

**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES DE REPARACIÓN DE TERRAZA EXTERIOR PLANTA ACCESO DE EDIFICIO ANEXO PERITOS**

**Expediente 402/22**

**Propuesta de contratación**

Con fecha 26 de abril de 2022 se recibe propuesta de contratación firmada por Héctor Álvarez Arias, Director de Obras, Instalaciones e Infraestructuras. Entre otra documentación se incluye: proyecto de la obra, acta de replanteo previo, programa de trabajo, cronograma de ejecución de la obra, certificado de obra completa, estudio básico de seguridad y salud, presupuesto, informe de supervisión del proyecto, así como la justificación de la necesidad e idoneidad del contrato.

**Justificación de la necesidad e idoneidad del contrato**

La terraza exterior del edificio de Peritos presenta filtraciones que han ocasionado desperfectos en el edificio. Es necesaria la reparación de la terraza.

**Licencia de obras**

La normativa de aplicación dispone que las licencias urbanísticas son los títulos administrativos reglados mediante los cuales la Administración competente permite la ejecución material de los actos de edificación y uso del suelo proyectado, después de comprobar que se ajustan al ordenamiento urbanístico vigente y que reúnen las condiciones exigibles de seguridad, salubridad, habitabilidad y accesibilidad.

Se aporta con esta resolución tasa de liquidación por licencia urbanística en el Concello de Vigo.

**Medios de solvencia económica y técnica**

- Solvencia económica: De conformidad con lo dispuesto en la LCSP exige al licitador de acreditar la solvencia económica y financiera.
- Solvencia técnica: De conformidad con lo dispuesto en la LCSP exige al licitador de acreditar la solvencia económica y financiera.

**Criterios de adjudicación**

- Oferta económica: Obtendrá la máxima puntuación la oferta más económica.

**Presupuesto para la ejecución de las obras**

Considerando el gasto máximo autorizado IVA incluido y el valor estimado del contrato la licitación se deberá llevar a cabo mediante procedimiento abierto tramitación reducida.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	Presupuesto base de licitación (con IVA). Ver desglose en el proyecto.	73.836,50 euros		Importe IVA a soportar (ya incluido en el presupuesto base de licitación): 12.814.60 euros		
	<b>Distribución por anualidades</b>					
	PEM	Gastos generales	Beneficio industrial	Valor estimado	IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
51.278,91	6.666,26	3.076,73	61.021,90	12.814,60	73.836,50	
<b>Valor estimado del contrato</b>				//61.021,90.-€//		



Por todo lo expuesto en los parágrafos anteriores, considerando justificada la necesidad de la obra, procede tramitar un expediente de contratación para la adjudicación del referido contrato. Por lo tanto, este órgano de contratación acuerda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, 116 y 150 de la LCSP, dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Ordenar el inicio del expediente de contratación para la adjudicación del contrato consistente en la ejecución de las obras de *REPARACIÓN DE TERRAZA EXTERIOR PLANTA ACCESO DE EDIFICIO ANEXO PERITOS*, con cargo a la partida presupuestaria 00EP 311V 21202 en las condiciones indicadas en el proyecto de obra y en la hoja de resumen de características, siendo el presupuesto base de licitación y el IVA a soportar los indicados en la tabla anterior.

Vigo, firmado electrónicamente 2022

EL RECTOR

Por delegación

(26/05/20-DOG 04/06/20)

LA GERENTE

Raquel María Souto García

